

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2014/25

AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS

ANUNCIO

ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DEL AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS, POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 25 de septiembre del año 2025, en el asunto tercero del orden del día denominado: "Aprobación, en su caso, del Presupuesto municipal del Ayuntamiento de Albornos para el ejercicio presupuestario 2025 (Expediente núm. 162/2025)", el Presupuesto General, para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad [<https://albornos.sedelectronica.es/info.0>].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Albornos, 6 de octubre de 2025.

El Alcalde, *Alejandro García Hernández*.